



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, VEREDA CAMARONCITO en el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DENOMINADOS “EL LÍBANO”, con una extensión total a restituir de 6 Has + 920 mts², identificado con folio de matrícula inmobiliaria N°062-35885 y referencias catastrales N°113244000300020425000, 13244000300020434000, 13244000300020401000, 13244000300020228000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 14 de diciembre de 2017, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2017-00094-00 y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
EL LIBANO	062-35885	13244000300020425000 13244000300020434000 13244000300020401000 13244000300020228000	6 Has + 920 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 59316 en línea quebrada que pasa por el punto 112275 en dirección Oriente hasta llegar al punto 112274 con el predio del señor Máximo Morales con una longitud de 126,94 m. Continuando desde este último en dirección Suroriente hasta llegar al punto 112273 con el señor Dubier Peñalosa con una longitud de 85,17 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 112273 en línea quebrada que pasa por los puntos 112272, 11225 en dirección Suroriente hasta llegar al punto 112277 con el predio del señor Fermín Arrieta con una longitud de 240,16 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 112277 en línea recta en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 112276 con el predio del señor Fermín Arrieta con una longitud de 241,62 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 112276 en línea recta en dirección Norte hasta llegar al punto 59312 con el predio del señor Benildo Ferrer con una longitud de 98,1 m. Continuando desde este último punto pasando por los puntos 59317 y 59312 en la misma dirección hasta llegar al punto 59316 con el predio del señor Joaquín Ferrer con una longitud de 185 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).


RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA

Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800055

Fecha: 25 de enero de 2018 09:19:17 AM

Origen: JUZGADO TERCERO DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolivar - Carmen de Bolivar



DTBCB1-201800055